

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CATSAL S.A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 7 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo por el año 2015 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- c) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2015;
- d) Conocer y resolver acerca de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2015;
- e) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016 y la fijación de sus honorarios.
- f) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y la fijación de sus honorarios; y,
- g) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidenta de la Junta de esta sesión la señora Nelly Lila Rizzo Vera Presidenta de la Compañía, y, como Secretario, el señor Edwin Matute Ortiz, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- A) Se conoce, en primer término, la Memoria del Gerente General sobre los estados financieros por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015. A continuación se conoce el Informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2015.
- B) Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2015.
- C) De la misma manera; se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el Informe Anual del Gerente General, así como, el Informe de la Comisaría, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Informe Auditado por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

- D) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2015, una Utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$84.005,58, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$12.600,84 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$13.740,05 se destina al pago del Impuesto a la Renta causado; y c) USD\$57.664,69, se destina a Utilidades no Distribuidas.
- E) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento de Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016 de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por

unanimidad reelegir al Economista René Alarcón Bucheli, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

F) La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vásquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.


Nelly Lila Rizzo Vera
Presidente de la Junta


Edwin Mafute Ortiz
Secretario – Gerente General


Edwin Mafute Ortiz
Accionista


Catalina Saltos Rizzo
Accionista